



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORECAO S.A.

En la ciudad de Pangua, el día de hoy, 16 de marzo de 2018, a las once horas, en el domicilio de la compañía ORECAO S.A., ubicado en la Hacienda El Limón, provincia de Cotopaxi, cantón Pangua, Moraspungo, recinto Limón, calle principal s/n, vía Moraspungo Km. 22, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de ORECAO S.A.

Preside la Junta el señor Samuel von Rutte y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Glenda Alexandra Álvarez Zambrano.

El Presidente de la Junta señala que esta es la segunda convocatoria, conforme los documentos que constan en los archivos de la compañía. Además, indica que el quorum con el que se instaló la presente Junta, luego de esperar los 30 minutos reglamentarios, representa el 52,18% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y fue el siguiente:

- A. Samuel von Rutte, por sus propios derechos; dueño de 190.673 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, que representan el 15,88% del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- B. OREBI ET CIE, compañía de nacionalidad francesa, cuyo representante legal es el señor Sylvain Orebi; dueña de 435.650 acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, que representan el 36,30% del capital social suscrito y pagado de la compañía; representada convencionalmente en esta Junta por la señora Glenda Alexandra Álvarez Zambrano.

Secretaria de la Junta señala que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante publicación en el periódico La Gaceta, de Latacunga, del día 6 de marzo de 2018; y que además se encuentran presentes, la señora Bélgica Cecilia Nájera Núñez, Auditora Externa y la señora Carla María Tapia Delgado, Comisaria de la compañía, quienes han sido convocados directamente, además de la convocatoria pública.

Presidencia de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lectura y resolución del informe de la Administración del ejercicio económico de 2017.
2. Conocimiento y resolución de los informes del Auditor Externo y Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de las actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

4. Lectura y Aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2017
5. Elegir Presidente y Gerente General para un periodo de 5 años.
6. Elegir y fijar el honorario del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico de 2018.
7. Varios

Presidencia de la Junta ordena que por Secretaria se proceda a tratar el orden del día:

1. Lectura y resolución del informe de la Administración del ejercicio económico de 2017.

Secretaría de la Junta da lectura del Informe de Gerencia General, mismo que ha sido puesto previamente a disposición de los accionistas. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Informe del Gerente General por el año 2017. OREBI ET CIE vota a favor. El accionista Samuel von Rutte se encuentra prohibido de votar en este punto, por ser el autor del informe. El Informe del Gerente General por el año 2017 es aprobado.

2. Conocimiento y resolución de los informes del Auditor Externo y Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Secretaría indica que el informe del Auditor Externo ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. El Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 es aprobado.

Secretaría indica que el informe del Comisario ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. El Informe del Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 es aprobado.

3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de las actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Secretaría de la Junta informa que los Estados Financieros de la empresa han sido puestos previamente a disposición de los accionistas. Samuel von Rutte mociona que las pérdidas generadas sean asumidas por los accionistas. Se somete a votación la moción de que los accionistas de la compañía asuman las pérdidas generadas por el año 2017. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. Se aprueba la absorción de las pérdidas por parte de los accionistas.

Samuel von Rutte, propone mantener vigente la venta de las haciendas. OREBI ET CIE indica que el Gerente General no requiere ninguna autorización de la Junta para obligar a la compañía inclusive en la venta de los activos mencionados, como son las Hacienda. Sin

embargo, mociona que se autorice al Gerente General, de forma indefinida y sin plazo, para realizar todas las gestiones de la negociación y traspaso de dominio de las Haciendas de la compañía identificadas como: UNO.- Guantupi, Rio Gallina, Parroquia Valencia, Canton Valencia, Provincia de los Rios con una superficie de 150has DOS_ Limon, Guapara, Parroquia Moraspungo, Canton Pangua, Provincia Cotopaxi, la hacienda mide 110has esta compuesto de 3 cuerpos Jaramillo 90has, Lara 16has, Torres 4has, autorizándolo para fijar el precio de las mismas, firmar todo documento concerniente a su negociación y venta, inclusive la suscripción de escrituras públicas de traspaso de dominio, a cualquier título, siempre que se adjunte como habilitante una carta firmada por el Presidente de ORECAO S.A. Se somete a votación: OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. Se aprueba la autorización al Gerente General, de forma indefinida y sin plazo, para realizar todas las gestiones de la negociación y traspaso de dominio de las Haciendas de la compañía identificadas como: UNO.- Guantupi, Rio Gallina, Parroquia Valencia, Canton Valencia, Provincia de los Rios con una superficie de 150has DOS_ Limon, Guapara, Parroquia Moraspungo, Canton Pangua, Provincia Cotopaxi, la hacienda mide 110has esta compuesto de 3 cuerpos Jaramillo 90has, Lara 16has, Torres 4has, autorizándolo para fijar el precio de las mismas, firmar todo documento concerniente a su negociación y venta, inclusive la suscripción de escrituras públicas de traspaso de dominio, a cualquier título, siempre que se adjunte como habilitante una carta firmada por el Presidente de ORECAO S.A.

Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación de los Estados Financieros sobre las actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. OREBI ET CIE vota a favor. El accionista Samuel von Rutte se encuentra prohibido de votar en este punto. Los Estados Financieros sobre las actividades económicas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 son aprobados.

4. Lectura y Aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2017

Secretaría de la Junta informa que el Balance General de la empresa por el ejercicio económico del 2017, ha sido puesto previamente a disposición de los accionistas. Presidencia de la Junta somete a votación la aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2017. OREBI ET CIE vota a favor. El accionista Samuel von Rutte se encuentra prohibido de votar en este punto. El Balance General del ejercicio económico del año 2017, es aprobado.

5. Elegir Presidente y Gerente General para un periodo de 5 años.

Presidencia de la Junta señala que el nombramiento del Presidente de la compañía está próximo a vencer y se debe decidir al respecto. Propone para esto, que se reeja para el cargo al señor Silvain Orebi. Presidencia de la Junta somete a votación la moción de reelegir al señor Silvain Orebi como Presidente de la compañía por el periodo de 5 años. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. Se ha elegido como Presidente de la compañía al señor Silvain Orebi. Presidencia de la Junta indica que se autoriza a la Secretaria Ad-hoc de la Junta, para que emita el correspondiente nombramiento y se encargue de su notificación y registro.

Presidencia de la Junta señala que el nombramiento del Gerente General de la compañía está próximo a vencer y se debe decidir al respecto. OREBI ET CIE toma la palabra y propone para esto, que se reeja para el cargo de Gerente General al señor Samuel von Rutte.

Presidencia de la Junta somete a votación la moción de reelegir al señor Samuel von Rutte como Gerente General de la compañía por el periodo de 5 años. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. Se ha elegido como Gerente General de la compañía al señor Samuel von Rutte. Presidencia de la Junta indica que se autoriza a la Secretaria Ad-hoc de la Junta para que emita el correspondiente nombramiento y se encargue de su notificación y registro.

6. Elegir y fijar el honorario del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico de 2018.

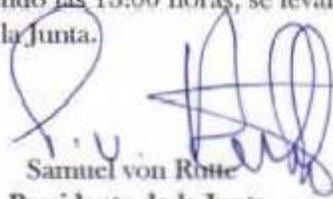
La Presidencia de la junta señala que se debe nombrar un Comisario y Auditor Externo. OREBI ET CIE propone de encargar al Gerente General elegir y fijar el honorario del Comisario y Auditor Externo. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. La elección y el honorario del Comisario y Auditor Externo por el Gerente General es aprobada.

7. Varios

No existen más temas a tratarse.

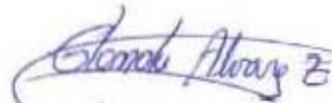
Luego de unos minutos para la elaboración del acta, Presidencia somete a votación la aprobación del Acta. OREBI ET CIE vota a favor. Samuel von Rutte vota a favor. Queda aprobada la presente Acta de Junta.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión y se firma el Acta por Presidencia y Secretaria de la Junta.



Samuel von Rutte

Presidente de la Junta



Glenda Alvarez Zambrano
Secretaria Ad-hoc de la Junta